

Abarca los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración:
Calle Ceibillí—núm 85.ADMINISTRADOR
Jess M. MGNFORT

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Ses meses adelantados	4.50
Un año	10.00
Nºm. suelta	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y sollicitadas hasta las
6 de la tarde.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avales y publicaciones es el Señor A. LOURETTE director de la Sociedad Mútua de Publicidad, núm. 61 Rue Caumartin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán días jueves y viernes a las 8 p. m. en el Instituto Lavaljea. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Septiembre 30 de 1898

EL ASILLO 25 DE AGOSTO

Esta nueva institución que crea la piedad católica representada por un núcleo de respetables damas de nuestra sociedad, nos da una muestra narda equivocada del desarrollo que toman cada día en el departamento las corrientes de ideas generosas que manan de la iniciativa poderosa de tan dignísimas damas minuanas que es fuerza confesarlo, ejercen la primacía en orden a toda cuestión de interés religioso y humanitario.

Entrar a explicar la importancia del Asilo que arrancará de las garras de la miseria y ociosidad a tanta cantidad de niños, es tarea innecesaria y supérflua; dejémosla, pues, que hay ideas y proyectos que su sola mención es suficiente título y comentario de lo que importan y representan en bien de la localidad.

Lástima que este producto de nuestras desgracias políticas, llamado indigencia, no pueda ser alcanzado directamente en el proceso que lo forma, cuyas causas analizamos en el número anterior y que sea forzoso emplear medios indirectos para contrarrestar en parte la fuerza de su crecimiento, ya que no para evitar las causas permanentes y esenciales de su producción.

Pero, como muy acertadamente lo dice la exposición de las damas de la Comisión, es necesario empezar por lo poco para llegar a lo grande; es verdad; la naturaleza no da saltos ni el orden físico ni en el moral en el sentido de las modificaciones, pues que estas avanzan con paulatino desarrollo y retroceden de la misma manera lógica y gradual.

Esta publicación cooperará a la obra de las damas de Minas, y sus esfuerzos, ya débiles, eficaces o infructuosos, según lo indiquen los éxitos que se alcancen en la propaganda por ese anhelo, serán tan

volitivos y espontáneos, como digo es la obra de aplauso y protección pública.

PASO AL PROGRESO

La patriótica y progresista Asociación Rural del Uruguay, a quien debe el país tantas y tan importantes conquistas, ha formulado un proyecto, del cual instruye la circular que a continuación insertamos, llamado a proteger los intereses rurales abriendo despejados horizontes al porvenir económico de la nación.

A este Departamento como a uno de tantos de los de la República llegará esa voz patriótica de la Rural exhortando a nuestros elementos de progreso a que coadyuven a su plan, y es de esperarse que ese elemento, ha de estar en esta vez como en todas en las que ha sido requerido, bien dispuesto y preparado a la labor a que esa benemérita institución quiere dedicar sus atenciones.

En oportunidad hemos de volver sobre este asunto de vital interés que tiene ya nuestro apoyo, que por humilde e insuficiente que sea, siempre será favorable a los fines que se persiguen.

Por hoy recomendamos la lectura de la circular.

Dice ella así:

«Asociación Rural del Uruguay.—Montevideo, Setiembre de 1898.—Señor don N. N.—Muy señor mío:

Entre los factores que deben contribuir a la era de progreso que anhela el patriotismo de los orientales, tiene señalado un puesto de labor en primera fila esta Asociación Rural que, desde el año 1871, viene luchando por garantir los intereses de la campaňa; ya gestionando ante los poderes públicos contra las arbitrariedades y avances de ciertas autoridades, ya proponiendo medidas eficaces en favor de la propiedad, a los distintos gobiernos que se han sucedido en ese largo lapso de tiempo.

La bandera de paz, trabajo y progreso que desde sus comienzos levantó esta Asociación, y sostuvo con firmeza en todas las vicisitudes; el estudio que ha dedicado a los asuntos rurales,

transformándose en un centro teórico y práctico, a la vez que en Cuerpo Consultivo, al que han acudido y acuden frecuentemente todas las ramas de la administración pública y a los comerciantes y particulares, en busca de acertado consejo; su propaganda acerca de los mejores sistemas de labranza y ganadería; la formación del Código Rural y tantos otros beneficios que cosechó el país debido a su constante esfuerzo, y que omitimos enumerar por no molestar su atención, han convertido esta Asociación en una institución de la mayor importancia.

Mas para que ella lleve sus fines y preste una cooperación eficiente a los intereses de la campaña llevando su acción progresista y moralizadora a todos los centros, necesario es también que los que aman el progreso y simpatizan con el progreso, apresado, contribuyan a consolidar tan buena obra.

Esta Asociación publica una Revista quincenal que propaga conocimientos útiles sobre agricultura y crianza del ganado, y da noticias circunstanciadas de todos los adelantos modernos, siendo la suscripción mensual de sólo 50 centésimos. Tiene esta Asociación, entre otros proyectos, el de establecer muy luego bajo su dirección y en su propio local, un laboratorio químico y oficina de análisis de tierras, etc.; y, para hacer viable este propósito, es menester allegar recursos pecuniarios, siendo el medio más práctico el de aunar los esfuerzos de los obreros del progreso; y, con ese intento, la Comisión Directiva resolvió hacer un llamado a todos los que, como usted, se cuentan en ese número y pedirles se sirvan inscribirse como socios ó, cuando menos, como suscriptores a la Revista.

La Junta Directiva ha dispuesto crear Comisiones Auxiliares en todas las localidades en que se reunan por lo menos, un número de diez socios y también invitamos a usted para que presente su valioso concurso en tal sentido, creyendo inoficioso encarecer a usted las ventajas de ese proyecto.

Pienso usted que unidas las Comisiones Auxiliares bajo la dirección de la Junta Central,

constituirán una fuerza poderosa puesta al servicio de los verdaderos intereses del país, y que, guiada por hombres agosados a las pasiones políticas, padezcan, con su moderación y templanza poner dique al desborde de esas pasiones extremas, de que son siempre los habitantes de la campaña, víctimas inocentes en sus personas a intereses.

Esta Asociación se ocupará oportunamente, de acuerdo con las Comisiones Auxiliares, de la celebración de ferias rurales en la campaña las que están destinadas, como en otros países, a dar impulso al comercio y las industrias.

Esperando que usted querrá presentar su cooperación a los nobles fines que persigue esta Asociación, le invitamos a que se anote como socio y promueva entre sus vecinos progresistas la formación de una comisión, asegurando a usted que el Directorio le dedicará su mayor atención.

Saludan a usted atentamente.

Carlos A. Fein, Presidente—Emiliano Ponce de Leon, Vice-Presidente—Ramón E. Silvera, Tesorero—H. Groscurth, Contador—Alfredo Margat y Luciano M. Potenze, Secretarios—Carlos M. de Pena—Luis E. Pérez—Jaime Molins—Luis Lerena Lengua—Teodoro Berra, Vocales.

«Los lugares de padecimiento y de probanza acaban por tener una especie de dulzura amarga que mas tarde los hace desear. Son una hospitalidad severa que padece a la conciencia» (Victor Hugo)

«Hay dos cosas cuya magnitud nos llena de admiración y de respeto, el cielo estrellado sobre nuestras cabezas y el sentimiento del deber dentro del corazón» (Kant)

«Cada año de nuestra existencia es la consecuencia de los años precedentes y la preparación de los que han de seguirlos» (Madame Necker de Saussure)

«Todo lo que se hace por fuerza, lleva indudablemente marcado el estigma de la bajeza» (Federico el Grande)

«Nada es mas dañoso que el impulso de la imaginación. Los hombres de una imaginación fértil se pueden comparar a esos ángeles que la Escritura nos presenta cubriendo los ojos con sus alas» (David Hume)

«La Pintura, la Escultura, la Música, la Poesía y las emociones producidas por las bellezas naturales de toda especie, perdiendo la vida la mitad de su encanto» (Spencer)

«A veces pasa sobre las campañas un viento que soca las plantas; y véndose entonces sus vástagos marchitos inclinarse hacia la tierra; humedecidos, empero, por el rocío, recobran su frescura, y alzan de nuevo su lenguida cabeza. Siempre existen vientos abrasadores que pesan sobre el alma del hombre; y la marchitan. La oración es el rocío que la reanima» (Lamennais)

PENSAMIENTOS

RECOPILADOS POR «EGO»

«Hay hombres de homicidio que abrigan pensamientos violentos, que dicen: Sois nuestros hermanos; y matan a los que llaman hermanos, tan pronto como los sospechan de oponerse a sus designios y que escriben leyes con su sangre».

(Lamennais).

«Destruir es fácil, no requiere estudio; todo el mundo sabe destruir en política como en arquitectura. Edificar es obra de arte....»

(Alberdi)

«La vida solo sirve, mientras se puede dar un paso más».

(Quinet)

«En las sociedades nuevas, las reputaciones personales hieren más vivamente los ojos que los grandes principios. Los nombres populares son a garantía de los bienes sociales.»

(Félix Fita)

«No hay hombres necesarios y no conviene perder horas y energías en contiendas de mero interés personal. ¿Estorba un nombre? Se le reemplaza y adelante»

(Bernardez)

Desde hoy se abre en esta imprenta la inscripción de las personas que deseen figurar en la Guía General de esta ciudad que verá la luz pública tan pronto como sea llevada convenientemente.

Es de indisputable valor para el comercio y todas las profesiones desde que la extensión del tiraje corresponde a los deseos de publicidad necesarios a dar a conocer en toda la campaña del departamento las profesiones y domicilio de los interesados, porque andando la guía en manos de todos por un modesto precio de venta facilita a el conocimiento de todos los ramos, y la campaña, sobre todo, podrá aprovechar esas ventajas.

La guía se formará por orden de gremios, de calles y será también alfabetizada; es decir de triple forma.

La inscripción general será de 0.30 cts. por cada negocio, o in-

dividuo; pero los anuncios del comercio y otras profesiones de mayor extensión pagarán a razón de 0.20 cts. por cada 2 renglones del tipo general.

La guia, además, contendrá el plano de la ciudad de Minas (eró-
s), horario de trenes, itinerarios
correo y diligencias y cuanto
se relaciona con las necesi-
dades generales.

Por el tren de anteayer, ausen-
tose para la capital, el coronel don
Angel Casal, jefe político de nues-
tro departamento.

Nuestro estimado y buen amigo
doctor don Oriol Solé Rodríguez,
hállase en el seno minuano desde
anteayer. El señor Solé Rodríguez,
vino acompañado de su distingui-
da esposa doña Benita Helguera.

Presentámosle a los apreciables
huéspedes, nuestro mas cordial sa-
ludo, deseándoles larga y feliz es-
tada en esta ciudad.

El señor don Miguel Navarra, ha
obtenido de la Dirección General
de I. Pública, licencia por dos me-
ses más, para atender con so-
licitos cuidados, su quebrantada sa-
lud. El señor Navarra se encuen-
tra actualmente en asistencia en el
establecimiento Hidroterápico.

Ha experimentado una pequeña
mejoría en la enfermedad que le
aqueja, la señora Rosa Rosés de
Ruiz.

A causa de la herida que recibie-
ra en la batalla de Tres Arboles,
anteayer en Montevideo,
tras largo padecer, el teniente co-
rnel D. Octavio Pérez.

El Telégrafo Platino Brasilerio,
ha rebajado notablemente sus ta-
rifas, bajo la presión de la com-
petencia iniciada por el Telégrafo
Nacional. Hé aquí los nuevos pre-
cios de aquella empresa:

De Montevideo a Canelones, San
José, Florida, Durazno, Porongos,
Mercedes, Dolores, Fray-Bentos,
Paysandú, Guayuyú y Salto, por la
primera docena de palabras \$ 0.30;
por cada palabra subsiguiente \$
0.20.

De Montevideo a cualquier ofi-
cina del Telégrafo Nacional por la
primera docena de palabras, \$ 0.50;
por cada palabra subsiguiente, \$
0.03.

La Jefatura Política dió principio
anteayer al pago del presupuesto
correspondiente al mes de Agosto
ppto. haciéndolo en metálico.

De Fray Marcos, departamento
de Canelones, comunican que en
la tarde del 21 del corriente, fué
teatro aquella población de un he-
cho de sangre puramente casual.

El puestero de don Martín Mi-
randas, de nombre Arístides Risoto,
había cargado un remington de su
propiedad, la mañana del dia ante-
terior.

Un compañero suyo, Amaro Oje-
da, ignorándolo, y en un momento
de expansión, cojío el arma, se la
echó a la cara e hizo fuego sobre
Risoto, matándolo en el acto, pues
la bala le había atravesado el cue-
lo de parte a parte.

Manifestó el matador que Risoto,

al verse convertido en blanco del
remington con que apuntaba, trató
de esquivar el bulto y éste le im-
posible conseguir su objeto.

El muerto apenas contaba 18
años de edad y el matador 16.

El gobierno se ha preocupado de
dictar una resolución en la solici-
tud presentada por la Cámara de
Comercio, relativa a la moneda de
plata en circulación.

Al efecto, ha solicitado datos al
Banco de la República, para pro-
ceder con conocimiento de causa.

Por su parte la nota de la Cá-
mara de Comercio contiene los si-
guientes: Antes de la fundación del
Banco de la República, había cua-
tro millones de pata en circulación;
uno emitido por Latorre, en 1879,
dos por el doctor Herrera en 1893
y otro en 1895 por el gobierno de
Ibarra Borda.

La carta orgánica del Banco de
la República lo autorizó para emi-
rir en emisión menor, convertible
en plata el 50 % de su capital rea-
lizado, es decir, \$ 2.500.000.

Según el último balance había
el 31 de ese mes \$ 1.764 139 de
emisión menor en circulación, lo
que forma un total de \$ 5.700.000
con la moneda de plata.

La Cámara de Comercio consi-
dera que esa cantidad es excesiva
para las necesidades del país y que
eso es debida la depreciación que
sufre aquella moneda.

Ha contribuido a aumentarla en
este mes el pago hecho por el go-
bierno de los presupuestos en pla-
ta. Cuando se pagaban con Certi-
ficates, los compradores los con-
vertían en oro al abonarse el pre-
supuesto.

Los cuatrocientos mil pesos mas
de plata que ha lanzado al merca-
do la nueva forma de pago adopta-
da por el Gobierno, han tenido for-
zosamente que influir en el precio
de la moneda divisionaria.

Como remedio al mal, la Cá-
mara de Comercio indica al Gobierno
la necesidad de que intervenga en
la emisión del Banco, haciendo
aumentar la emisión mayor y dis-
minuir la menor.

Es de oportunidad, ya que de
un momento a otro se va a dis-
cutor en el consejo de estado el pro-
supuesto correspondiente al rubro
de instrucción pública, que por al-
gunos de los señores consejeros se
inicia la exhumación de un magno
proyecto que presentó el doctor
don Gregorio L. Rodríguez a la tí-
ma cámara de representantes de
que forma parte, referente a la crea-
ción de cien escuelas nuevas en
la frontera, y para las cuales se
asignaba la suma de cien mil pes-
os, al rubro de instrucción pú-
blica.

Si mal no recordamos, ese pro-
yecto había sido apoyado por acla-
mación por la cámara baja, y en
ese estado favorable quedó dur-
miendo entre los proyectos visibles.
— Hoy es de oportunidad tratar de
llevar a la práctica ese magno pro-
yecto. Una obra patriótica que
inicia esa exhumación.

«La Verdad», de Rivera, afir-
ma que ha visto con sus propios ojos,
esta escena canina:

«En la calle lateral, al poniente

del cementerio, se vio una fosa cuya
tierra parece recién movida. Una
mano compasiva ha tapado ya los
miserables despojos que allí yacen,
que pertenecieron a un pobre vi-jo,
que se murió en los primeros días
de Setiembre.

Hace dieciocho días, cuando estuvimos
allí, la fosa estaba abierta, una
gran parte del cadáver estaba a
la vista y dos perros famélicos lo
destrozaban saciando su voracidad.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado
Departamental, doctor don Luis Benvenuto,
se hace saber al público la apertura de la
sucisión de don ANICETO RADO, citán-
dose a la vez a todos los que a cualquier
título se consideren con derecho a sus bi-
enes, para que se presenten a deducir sus
acciones ante este Juzgado dentro del
término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 23 de Septiembre de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

VENTA DE UN CAMPO

Se vende una fracción de campo, sita en
las Puntas de Santa Lucía, inmediaciones
de Cerro Pelado, compuesta de 203 cuadras
con poblaciones, todas ellas de paredes de
piedra, con una gran chacra cercada de
piedra, y varios otros arrimos que forman
las comodidades más favorables para el
poseedor.

El interesado en la compra hallará con
quien tratar en el mismo establecimiento,
o con su propietario D. Santiago Inza-
rralde.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. De-
partamental Dr. Don Luis Benvenuto, dle
a los autos testamentarios de don
Pedro Frasorza, se hace saber que el dia
tres de Octubre venidero, a las 8 a. m. y
en el paraje de su ubicación «Algúgu», se-
cción del Departamento, se va a pro-
ceder, por el heredador don Carlos M. Bo-
nilla, acompañado del Alguacil del Juzga-
do, a la venta, en pública subasta, de los
bienes pertenecientes a esta sucesión,
consistentes en los muebles en poder del
depositario D. Marcelino Pérez; quinien-
tos ochenta y cuatro animales lanares de
cria, diecisiete animales vacunos, cuatro
caballos y cinco yeguarizos de cria.
Minas, Setiembre 10 de 1898.
Francisco E. Cordero.

Oficina del Registro de Estado CIVIL

DE LA 1.ª SECCIÓN DEL DPTO. DE MINAS

EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 17
del mes de Setiembre del año 1898
a las 3 horas p. m. A petición de los
interesados hago saber: Que
he proyectado contrar matrimoni-
o ante este Juzgado: Don Juan
Pedro Rodríguez, de estado
soltero, de nacionalidad oriental,
nacido en Campanario, de 23 años de
edad, domiciliado en el Pordido,
de profesión carpero, hijo de
Don Pedro Rodríguez, de estado ca-
sado, de nacionalidad oriental, de
54 años de edad, domiciliado en el
Pordido, de profesión hacedor,
y de Doña Antonina Figueredo, de
estado soltera, de nacionalidad
oriental, nacida en Santa Lucía,
de 10 años de edad, domiciliada
en Santa Lucía, de profesión
ocupación de su sexo; hija de don
Rufino Figueredo, nacido, de na-
cionalidad oriental, y de doña Antonina
Núñez, nacida, de nacionalidad
oriental.

En fdo de lo en el íntimo a los que supo-
ren algún impedimento al matrimonio
proyectado que lo denuncien por escrito
ante este Juzgado, haciendo conocer la
causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la
puerta de esta Oficina por el término de
ocho días y publicar por la prensa com-
lo manda la ley.

Juan Doria.
Oficial del E. Civil

Comisión Calificadora de la

1.ª SECCIÓN

Nómina de los Ciudadanos que
se solicita su inscripción en el Re-
gistro Cívico Permanente, por con-
siderarse omisidas éstas en el pe-
riodo de la inscripción.

D. Ramón C. Menchaca
“ Marcelino Castro
“ Ignacio Pereira

Y a los efectos del Art. 35 de
la Ley del Registro Cívico Perma-
nente, se hace la presente publica-
ción.

Minas, Setiembre 25 de 1898.
Felix S. Piriz, Pte.—Enrique
D. Doria, Sc. — Ernesto Garrido
Bernabé Zeballos—Inocencio Ro-
do.

JUNTA ELECTORAL DEL DPTO. AL PUBLICO

Habiendo sido remitidas por las Comi-
siones Inscriptoras respectivas copia
del Registro Cívico Permanente del actual
periodo Electoral se hace saber a los ciu-
dadanos que quieran enterarse de las in-
dicadas copias pasen a Secretaría de la
Junta Electoral el que así lo desee en los
días hábiles de Oficina de 9 a 11 a. m. y
de 2 a 4 p. m.

Minas, Septiembre 12 de 1898.
El Secretario.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN AVISO

Por el presente se hace saber al público
que de acuerdo con lo determinado en ar-
tículo del Reglamento de Rifas del De-
partamento, se ha concedido prórroga a don
Juan B. Tello por esta Comisión ha sta el
dia 23 de Octubre próximo venidero para
que lleve a efecto la rifa que había pro-
yectado sortear el dia 25 del corriente.

Y a los efectos consiguientes se hace esta
publicación.

Zapicán, Agosto 10 de 1898.
PABLO FERNANDEZ
Presidente.

VICENTE HONILLA
Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado
Departamental doctor Don Luis Benve-
nuto, se hace saber al público la apertura
de la sucesión de don RUFINO FI-
GUEREDO, a fin de que los que por cu-
alquier título se consideren con derecho a
sus bienes y sea como herederos o acre-
dores se presenten a deducir sus acciones
ante este Juzgado dentro del término de
30 días bajo apercibimiento de lo que hu-
biere lugar.

Minas, 22 de Septiembre de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado
Departamental Dr. Luis Benvenuto se hace saber
al público la apertura de las sucesiones
de DON MARTIN MARTINEZ Y MARGARITA
LA LUZ citándose a la vez a todos los
que por cualquier título se consideren
con derecho a sus bienes, para que se
presenten a deducir sus acciones ante
este Juzgado dentro del término de treinta
días, bajo apercibimiento de lo que hu-
biere lugar.

Minas, 18 de Septiembre de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA AVISO

Por el presente y de acuerdo con
el Art. 687 del Código Rural se ha
de saber.

Que D. Daniel Ferreira ha soli-
citado permiso para desviar un ca-
mino Departamental que cruza su
campo en la 8.ª sección Judicial
en una extensión aproximada-
mente de 400 metros.

Y a los efectos del Art. citado
se hace la presente publicación:

Minas, Mayo 24 de 1898.

S. Aguiar
Presidente.

Juan M. Ros
Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición de Sr. Juez Ldo.
Departamental, doctor don Luis Benve-
nuto, se hace saber al público
la apertura de la sucesión de
doña Manuela Mesa, citándose
a la vez a todos los que por
cualquier título se consideren con
derecho a sus bienes, para que se
presenten a deducir sus acciones ante
este Juzgado dentro de término de
treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 2 de Agosto de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición de Sr. Juez Ldo.

Departamental, doctor don Luis Benve-
nuto, se hace saber al público la apertura
de la sucesión de
doña Francisca Valdés, ci-
tándose a la vez a todos los que por
cualquier título se consideren con
derecho a sus bienes, para que se
presenten a deducir sus acciones
ante este Juzgado dentro del
término de treinta días, bajo apercib-
imiento.

Minas, 15 de Junio de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario

Restaurant, Posada y Billar

SALVADOR PLACÉ
CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 31, 481.

En este establecimiento encontrará el público inteligente un servicio esmeradísimo a precios muy económicos. Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los soliciten, enviándose, a la vez por aviadas. Tienen plazas y comedores para 100 personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente parrilla y potrero, donde podrán tener cabida con toda comodidad.

"LA ORIENTAL
CONFITEF A, CAFÉ Y BILLARFIGI Y IRISARRI
Antigua casa de D. Cristóbal Carbó y Planas

Casa especial en confituras, cartuchos y joyas de fantasía como regalos. Grán surtido de vinos y licores finos, conservas y flambres en general.

PRECIOS MÓDICOS—
144—Calle Trenta y Tres—144
MINAS

Se venden trescientos capones invernados, de un año, y carneros de buena clase, como para císa. Para tratar, con su propietario en el Aigua, casa de D. Juan I. Cal.

CERVECERIA Y LICORERIA

ENRIQUE RESTELLI
CALLE 33, ESQUINA MOLDONADO

Casa especial en la elaboración de soda. Depósito permanente, nos italianos y españoles, de pura uva. Se hace el servicio a domicilio.

Las personas amantes a la estomacal sopa, pueden recibirla fresca y a domicilio, todos los días.

HORMIGUICIDA URUGUAYO
ÚNICO

PRIVILEGIADO
en el
URUGUAY
FRÉSCORAL
pintura
especial
dada por fuer
a los te
chos de hierro galvanizado, los preserva
el caldeamiento del sol, y aplicada por
entre evita las goteras en invierno.

SARNIFUGO «EL ARGENTINO»—
el mejor y mas eficaz de todos los conocidos según testimonio único dado por la
SEGUIN D'URAL ARGENTINA.

I. CARTA SUCURSAL DE A. GUBBA Y C.
Monte deo—19 Río Negro—21
CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS
ENDEUDORES

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
F. ESPERANZA Y CARIDAD

Este establecimiento autorizado por el H. Consejo de Higiene, bajo la dirección del reputado médico Dr. L. van Trieste.

AVISO QUE INTERESA
BOTIC DEL SOL

En el farmacéutico que suscribí, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han designado su Boticaria, tienen el honor de participar a sus ilustres y favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio, con la acreditada Confitería del señor Carbó, calle Trenta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de doña mas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigidencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido, rectificando continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicinas de primera calidad, tanto alopaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente y legítimas, de las mejores marcas acreditadas, sanguinas, las hamburgesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetro, alíños, tristes y irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabrillas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecimientos el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

PILORES HOLLOWY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, de Estomago y de los intestinos, de la inoperancia de Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero:

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dichos medicamento obra como por elicanto; fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

NGUENTO HOLLOWAY

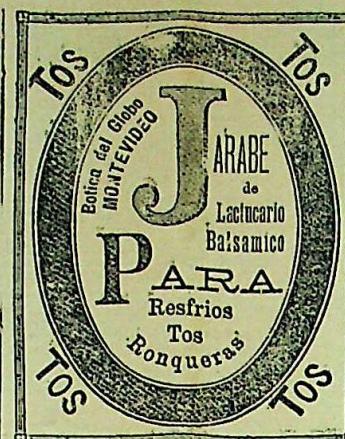
Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores dolores y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que el curablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desredo engaño.

Depósito en Minas: Botica de

Fr. J. Garmenda



FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día, precios sumamente baratos, basados en el que se hacen retratos a lo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana; en paños de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los tamaños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterable. — Otros etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

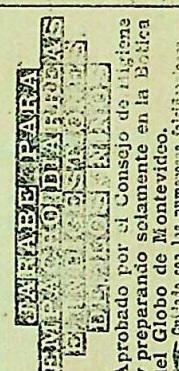
E ÜARDO PASQUIER
PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de frenos, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio, num. 140 (MINAS)

Tienda, Almacén y Ferretería
DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Casup



CAJONERA FÚNEBRE

DE
FRANCISCO PAROLI
SERVICIO COMPLETO CON PÓMPA
FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de encres fúnebres, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo a precios módicos.

Ca 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Mevidio

Entornos; Oj. y
vis Reumatismo
Entrevistas secre
s y asma hay el
Antirreumático
dejaralivo Cantamí

POHADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco,
suave y natural:
quita las manchas, pecas, granos
y paño de la cara.
BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO

AL PÚBLICO
Juan J. Vaca

FLEBÓTOMO

Se dedica especialmente a la extracción de muelas y dientes (sin dolor) por medio del cloro de Etilo, aplicación de vapor, ya sean comunes, sajada ó empleadas; aplicaciones de sanguíuelas ó emplazamientos en plata y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se limpian y arreglan dientes ó muelas por deterioros que están. Doméstico. — Pintuquera Artística Uruguaya, calle 18 de Julio, N.º 160, fruta a la sazón a 10. — Viuda de Cámera y Cía.

Se atiende a domicilio y campaña. — Precio: sin importancia. — Minas.

JUAN F. INSA
PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglo de testamentarios, particiones de herencia etc.

CARLOS M. BONILLA
REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

Genro: convulsiones
ataques benéficos,
los convulsas y fajaz
ca securan con el
antirreumático Chacot.

A LAS BORDADORAS

BUENO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEAN MIS ARTICULOS Y PRECIOS
PARA COMPARAR LAS CLAVES Y EL OBLIGACION DE COMPRAR

Mijo clase extra superior blanco y crudo para hacer puntillas surtido de 25 gramos, majoja de 44 metros hilos	0.02
Geda bordado finísimo para puntillas, color blanco, crema, crudo etc. prende el	0.04
Puntillas de color para hacer puntillas forma cómoda y con doble cabos separados, prende la docena	0.05
Mijo distinto tipo, para bordar, color extra fino, cada majoja, 0.04 medio majoja	0.03
Algodón marca GITZ, blanco para bordar	0.03
Id. D. M. C. blanco id.	0.03
Id. color id.	0.03
Hilo de Castilla blanco la majoja id.	0.03
Id. de color marca D. M. C. id.	0.04
Geda Orgánica Lavada, la majoja	0.04
Geda Cordada, extra rápida id.	0.04
Geda desdorada, id.	0.04
Geda Algodón, id.	0.04
Geda negra litográfica art. espida cada majoja	0.10
Geda rizada extra superior	0.06

NOTA—Provecho a mi clientela que SOLO VENDO SEDA PRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Puntilla de pura seda para bordar, 200 sedas surtidas

la docena 0.00

Mosqueta 180 colores distinto, la majoja de 12 hilos

la docena 0.12

Piedras engarzadas y cabujones, surtidos de colores

la docena 0.06

Picos y Galones, oro y plata, escorno surtido y de todos precios

aproximadamente 0.00

Aplicaciones, oro, grandes emblemadas para capas y casullas

cada una 1.00

A LAS BORDADORAS DE INSIGNIAS MILITARES

Guanillo oro fino y plata 290.000 una hora	0.14
platina 290.000 id.	0.13

NOTA—Hago presente a mi clientela que el hilo y guanillo oro fino aunque lo verde más barato que otra cosa, entre igualas quinias fumanas, hay en Europa, con mi presencia. Para mayor seguridad de los compradores al que lo vende daré gratis una bolita para que lo haga probando la calidad y donde lo compra y no siendo oro fino y plata 250.000 recargo VEINTE PESOS OCHO a quien no lo pague. Creo que no se puede ofrecer mayor ni mejor garantía. Mucho ojo para las casas que les dan guanillo de Aluminio por oro y plata fina. A los que compran en mi casa daré las garantías que se me pidan respecto a los hilos y Guanillos.

Guanillo oro entreñado dorado con oro fino garantido

los 25 gramos 0.50

Id. metal blanco dorado con oro fino garantido la mejor que se roba en Montevideo.

0.10

NOTA—Los hilos y guanillos tanto de metal blanco, como el entreñado excepto las vendas marcas que otras casas tienen con bañado oro puro y plata fina garantida y nadie en Montevideo lo vende mejor que el mío. Al que no pague que no sea dorado y plateado con oro y plata fina regular.

Veinte pesos Oro.

Guanillo alambre metal plateado ó dorado con oro fino garantido, para prendas de mayor y comodidad

0.50 ó 0.60 el metro

Jacquemart metal blanco plateado ó dorado con oro fino garantido, para prendas de uniformes

de 0.12 ó 0.15 el metro

Trenzado metal blanco, plateado ó dorado con oro fino garantido, para ropa de militares

desde 0.10 el metro

Trenzado cuadrado metal blanco con oro garantido, para pantalones de goles

0.10 id.

ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE VISITEN MI CASA, Y PRECIOS SIN OBLIGACION DE COMPRAR

NOTA—Para las maestras bordadoras, maestras de colchones y confeccionadoras las hago sobre los precios que

indica el documento de costumbre y que es mucho más que en otras casas.

AGRADECERÉ A LAS PERSONAS QUE RECLAMAN ESTA HOJITA, QUEMARAN COMUNICARLA A SUS HIJAS

Y A QUIENES SE OCUPAN EN BORDADOS

BAZAR DR. VILLETT

279—CALLE 25 DE MAYO—279—MONTEVIDEO

GANAR POCO PARA VENDER MUCHO.

N. B.—Participa a las familias de los departamentos que todo pedido que se me haga por carta y por teléfono que de coros como encuadre postal, encuadre en caja, el envío de paquetes, etc. y envío de telegramas, o bajo sobre recomendarlo, Johnny o como destino reciendido.

N. B.—Las oficinas de Correos de los departamentos dan avisos postales donde se paga un poco.

